



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

BUENOS AIRES, 21 ENE 1981

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto "5" N° 2453 de fecha 19 de noviembre de 1980, se designó Personal Militar Superior y Subalterno para trasladarse al Estado de Israel, a los efectos de realizar el proceso de control y recepción de aviones DAGGER, motores, Equipamiento Electrónico y Servicios, para incorporar a la dotación de la Fuerza Aérea.

Que durante dicho proceso, deberá efectuarse la comprobación en vuelo de los citados aviones, previa inspección de 600 horas y recorrida general de los sistemas que integran dicho material aéreo, siendo necesario designar al Personal que tendrá a su cargo la mencionada tarea.

Que la presente comisión se encuentre autorizada por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Que en consecuencia, corresponde dictar la medida administrativa pertinente.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º - Designase para trasladarse al Estado de Israel, a los fines enunciados en los considerandos del presente Decreto, al Mayor D. Luis Domingo VILLAR (E Air 1783).

ARTICULO 2º - La comisión de referencia tendrá una duración apr

///



cal

SECRETO



El Poder Ejecutivo
Nacional

///

ximada de CIENTO OCHENTA Y TRES (183) días y como fecha probable de partida al 30 de enero de 1981, siendo de carácter transitorio.

ARTICULO 3º - El citado Oficial Jefe realizará el siguiente itinerario: Buenos Aires - Roma - Tel Aviv - Roma - Buenos Aires.

ARTICULO 4º - Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto, serán imputados a las Partidas:

2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 11 - 1110 - 043

2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 11 - 1113 - 043

2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 11 - 1140

2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 11 - 1163

2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 12 - 1220 - 227

2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 12 - 1223 - 227

2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 12 - 1223 - 237

2.20 - 48 - 001 - 0.381 - 1 - 1 - 12 - 1223 - 250, del Ejercicio Presupuestario 1981, Partidas similares a las que se especifican del año 1980, con cargo al Comando de Material.

ARTICULO 5º - Por la Dirección de Ceremonial se otorgará el Pase porte correspondiente.

ARTICULO 6º - Comuníquese y archívese.

DECRETO "S" 129

Secret. General
Presidencia
Sala Leg. y Tacn.
[Signature]
Secret. General
[Signature]

[Signature]

C.T.F.A.
02
21/80

[Signature]
CARLOS W. PASTOR
Embajador Mayor (x)

[Signature]
CENTRAL MIRANTE DR. S.J. DAVID R. HUAYLA RIVERA
MINISTRO DE DEFENSA